

**ANUNCIO**

**RESULTADO FINAL DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE  
 1 PLAZA DE SARGENTO-CONDUCTOR DEL SEPEI  
 (OEP ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN)**

Resueltas las alegaciones formuladas contra el acuerdo de 10 de diciembre de 2024, del tribunal calificador del referido proceso selectivo por el que, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria (BOP núm. 290 de 17 de diciembre de 2022), se aprobó la baremación de los méritos aportados para la fase de concurso por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, por el presente anuncio se hace público que el citado tribunal con fecha 24 de enero de 2025 ha acordado lo siguiente:

**Primero.-** A la vista de lo resuelto por el tribunal en relación con las reclamaciones presentadas, y concluida de nuevo la revisión de los méritos alegados y justificados por todas las personas aspirantes que han solicitado participar en la referida fase de concurso, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria, ((BOP núm. 290 de 17 de diciembre de 2022) el tribunal acuerda valorar los mismos con la calificación final siguiente:

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA	EXP. OTRA ENTIDAD	TITULACIONES	ACCIONES FORMATIVAS	PROCESOS	CALIFICACIÓN
CANTERO PÉREZ, JOSÉ CARLOS	0	0	1,5	5	0	6,5
JIMÉNEZ MÁRQUEZ, ENRIQUE	0	0	0	0	0	0
LLORENTE JIMÉNEZ, RAFAEL	29,25	0	0	0,5	8	37,75
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, SERGIO	0	0	1,5	4	0	5,50
MORENO MÉNDEZ, JOSÉ	0	0	0	0	0	0
RODRÍGUEZ PUERTO, ANTONIO	0	0	1	0	0	1

**Segundo.-** Teniendo en cuenta que la calificación final del proceso selectivo será la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, siempre que en la primera se hubiese superado el mínimo de 30 puntos, el tribunal acuerda establecer la calificación final siguiente:

**TURNO LIBRE**

Apellidos y nombre	Fase Oposición	Fase Concurso	Calificación
CANTERO PÉREZ, JOSÉ CARLOS	57,25	6,5	63,75
JIMÉNEZ MÁRQUEZ, ENRIQUE	50,00	0	50
LLORENTE JIMÉNEZ, RAFAEL	64,25	37,75	102
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, SERGIO	81,25	5,50	86,75
MORENO MÉNDEZ, JOSÉ	31,25	0	31,25
RODRÍGUEZ PUERTO, ANTONIO	59,50	1	60,50

Código Seguro De Verificación	xh3OIXFoN14Ao/ekXcvPBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	31/01/2025 09:18:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xh3OIXFoN14Ao/ekXcvPBw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xh3OIXFoN14Ao/ekXcvPBw==</a>		



**Tercero.-** Declarar definitivamente que la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión, por el sistema de promoción interna y el procedimiento de oposición-concurso, de 1 plaza de sargento-conductor, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, categoría de sargento-conductor, con la calificación final que se indica, es la siguiente:

**TURNO LIBRE**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
LLORENTE JIMÉNEZ, RAFAEL	102

**Cuarto.-** Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento de la referida persona aspirante como funcionario de carrera en la citada plaza de sargento-conductor del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla.

**Quinto.-** No obstante, habiendo este órgano de selección propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de la misma, cuando se produzca renuncia de la aspirante seleccionada, antes de su nombramiento o toma de posesión, el tribunal acuerda aprobar la siguiente relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos, para su posible nombramiento como funcionarios de carrera:

**TURNO LIBRE**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, SERGIO	86,75
CANTERO PÉREZ, JOSÉ CARLOS	63,75
RODRÍGUEZ PUERTO, ANTONIO	60,50
JIMÉNEZ MÁRQUEZ, ENRIQUE	50
MORENO MÉNDEZ, JOSÉ	31,25

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**  
*(documento firmado electrónicamente)*  
 Fernando Manuel Gómez Rincón

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xh30IXFoN14Ao/ekXcvPBw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	31/01/2025 09:18:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xh30IXFoN14Ao/ekXcvPBw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xh30IXFoN14Ao/ekXcvPBw==</a>		

